

KHEM VIRG PUENTE MARTÍNEZ • ERIKA GARCÍA MÉNDEZ

LOS CONGRESOS LOCALES EN MÉXICO

Un estudio comparado sobre
la representación política



 **INE**
Instituto Nacional Electoral

LOS
CONGRESOS
LOCALES
EN MÉXICO

Un estudio comparado sobre
la representación política

KHEMVRIG PUENTE MARTÍNEZ
ERIKA GARCÍA MÉNDEZ
Coordinadores

LOS CONGRESOS LOCALES EN MÉXICO

Un estudio comparado sobre
la representación política



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Consejero Presidente

Dr. Lorenzo Córdova Vianello

Consejeras y Consejeros Electorales

Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña

Dr. Uuc-kib Espadas Ancona

Dra. Adriana Margarita Favela Herrera

Mtro. José Martín Fernando Faz Mora

Carla Astrid Humphrey Jordan

Dr. Ciro Murayama Rendón

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas

Mtro. Jaime Rivera Velázquez

Dr. José Roberto Ruiz Saldaña

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez

Secretario Ejecutivo

Lic. Edmundo Jacobo Molina

Titular del Órgano Interno de Control

Lic. Jesús George Zamora

Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto

Los congresos locales en México. Un estudio comparado sobre la representación política

Khemvirg Puente Martínez

Erika García Méndez

Primera edición, 2021

D.R. © 2021, Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510,
Ciudad de México.

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad
Universitaria, Coyoacán, 04510,
Ciudad de México.

D.R. © 2021, Instituto Nacional Electoral
Viaducto Tlalpan núm. 100, esquina
Periférico Sur, Col. Arenal Tepepan,
Tlalpan, 14610, Ciudad de México.

ISBN electrónico INE: 978-607-8790-65-4

El contenido es responsabilidad del autor y no necesariamente representa el punto de vista del INE

Distribución gratuita. Prohibida su venta

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Rector

Enrique Luis Graue Wiechers

Secretario General

Leonardo Lomelí Vanegas

Secretario Administrativo

Luis Agustín Álvarez Icaza Longoria

Abogado General

Alfredo Sánchez Castañeda

Directora General de Publicaciones y Fomento Editorial

Socorro Venegas Pérez

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Directora

Carola García Calderón

Secretaria General

Patricia Guadalupe Martínez Torreblanca

Secretario Administrativo

Juan Manuel López Ramírez

Jefa del Departamento de Publicaciones

Elvira Teresa Blanco Moreno

Índice

Introducción	9
I. La nueva realidad de los congresos locales en México	
Capturando la diversidad. Treinta años de pluralidad política subnacional en México	21
Gabino Solano Ramírez y Octaviano Juárez Romero	
La (in)trascendencia de las legislaturas locales en el federalismo: el caso mexicano.....	57
Omar Báez Caballero	
El retorno a la reelección inmediata en los congresos estatales	81
Adriana Báez Carlos y Sergio Bárcena Juárez	
La experiencia legislativa local como factor de éxito en la construcción de la carrera parlamentaria en México: 1997-2015	120
José Fermín Ruiz Esparza Muñoz	
Sistema electoral y fragmentación partidista de los congresos locales en México (2000-2018)	143
Sergio A. Bárcena Juárez y Julio Téllez del Río	
Los retos de la representación subnacional: población y partidos políticos	178
Mónica Montaña Reyes y Omar Esteban Macedonio Maya	
¿Nuevos partidos nacionales, viejas estructuras subnacionales? El caso de las diputaciones locales de Morena.....	223
Camilo Cruz, Omar de la Cruz y Vladimir Márquez	

II. Relaciones Ejecutivo-Legislativo a nivel local y desempeño parlamentario

Las relaciones Ejecutivo-Legislativo subnacionales: procesos de negociación parlamentaria en el marco del cambio político	257
Bernardo Aguilar Rodríguez	
Ideología y coaliciones en los congresos estatales de México	282
Álvaro F. López Lara	
Reelegir sin información (parlamento abierto frente a la reelección local).....	320
María del Carmen Nava Polina	
Congresos subnacionales, gobiernos divididos y control de la deuda pública	366
Eunice María Elena Sánchez García y José Said Sánchez Martínez	
Gasto federalizado y fiscalización en México. Alcances de la facultad presupuestaria de los legislativos locales.....	397
José Javier Niño Martínez y Mauricio Gutiérrez Cortés	
Control partidista del gobierno del estado y gasto público subnacional. Obra pública y empleo público en los estados mexicanos (1996-2015).....	442
Alejandra Armesto	

III. Proceso legislativo, agendas parlamentarias y de género

El proceso legislativo en los congresos
locales de México **475**
Iliana Rendón Arias

Proceso de conformación de comisiones: análisis
de la proporcionalidad en las comisiones legislativas
en los congresos locales en México (2010-2013)..... **504**
Gabriela Magdaleno

¿Liderazgo o subordinación? ¿Por qué pocas mujeres
coordinan grupos parlamentarios en los congresos
locales de México? **544**
Sarah Patricia Cerna Villagra, Juan Mario Solís Delgadillo
y Araceli Rodríguez Salazar

Diferentes criterios, mismo objetivo. Lineamientos
para garantizar la paridad horizontal y vertical
en la postulación de candidaturas para los
congresos locales..... **571**
Lorena Vázquez Correa

Factores institucionales implicados en las
decisiones legislativas estatales en torno
a los derechos sexuales y reproductivos..... **599**
Carlos Arturo Martínez Carmona

Reflexiones finales y agenda de investigación
futura **628**
Luis Carlos Ugalde

Agradecimiento

Quienes coordinan esta obra agradecen a la Universidad Nacional Autónoma de México su colaboración en el desarrollo de la investigación, mediante el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (IN305618), de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) y al Instituto Nacional Electoral que, por medio de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, apoyó este proyecto editorial.

¿Nuevos partidos nacionales, viejas estructuras subnacionales? El caso de las diputaciones locales de Morena

Camilo Cruz*
Omar de la Cruz**
Vladimir Márquez***

Introducción

La transformación y el surgimiento de nuevos actores políticos es un hecho que fluye en correlato con la presupuesta crisis de representación y la crisis del modelo de democracia liberal (Manin, 1998; Mainwaring, Bejarano y Pizarro, 2006; Tormey, 2015). A pesar de que los partidos políticos continúan siendo una de las instituciones con menor nivel de confianza entre la ciudadanía en América Latina¹ (Latinobarómetro, 2018: 53), el triunfo electoral de nuevos partidos es la prueba de que continúan siendo la principal institución que permite la participación electoral para ganar espacios de representación popular.

A lo largo de los últimos años, México se ha caracterizado por ser un sistema multinivel congruente tradicional,² dominado por tres principales fuerzas

* Docente en la Facultad de Ciencias Políticas y Gobierno en la UPB, Colombia.

** Profesor visitante en el Programa de Licenciatura en Políticas Públicas en la Universidad Autónoma Metropolitana, sede Lerma.

*** Estudiante en el Programa de Doctorado en Ciencia Política de la Universidad Nacional Autónoma de México.

1 Con un promedio de “muchacha” o “algo” de confianza de sólo 13% (Latinobarómetro, 2018: 53).

2 Un sistema multinivel congruente tradicional es aquel en el que los partidos que participan en los distintos niveles institucionales son tradicionales, generalmente los mismos (Freidenberg y Suárez-Cao, 2014: 19, 25).

políticas tradicionales.³ Sin embargo, las elecciones de 2018 significaron un cambio significativo en la composición del sistema de partidos con la irrupción de Morena, partido que en un corto tiempo, desde su fundación en 2014, cambió el panorama político después de las elecciones concurrentes de 2018, por su éxito electoral multinivel.

Este capítulo describe el perfil socioeconómico, la experiencia política previa y, en su caso, las carreras políticas de los y las diputadas locales de Morena, teniendo como objetivo responder a la pregunta: ¿Qué tan nuevo es Morena como partido político a nivel subnacional? Esto debido a que la literatura señala que un partido político nuevo no sólo es una organización producto de una escisión de otro partido o creada para competir en elecciones, sino que al menos el 50% +1 de sus candidaturas deben corresponder a personas que no hayan sido postuladas a un cargo de representación política por otro partido en el pasado. La respuesta tentativa es que el partido cumplió con esta categoría dado que la mayoría de sus candidaturas electas a nivel subnacional corresponden a personas sin experiencia electoral previa en organizaciones políticas tradicionales.

Para ello, se revisa el perfil de los diputados y diputadas electos por Morena⁴ en los 19 estados donde, hasta enero de 2019, el partido tiene mayoría, a partir de la información primaria de los datos registrados en los portales digitales de los congresos locales, de las autoridades electorales estatales y de las áreas de comunicación de las y los diputados, así como de fuentes secundarias, en especial la prensa local. La información se encuentra organizada a partir de dos variables: datos socioeconómicos y experiencia política previa.

3 Un criterio para ubicar a los partidos no tradicionales es la elección fundacional, la cual tiene lugar después del tránsito a la democracia durante la tercera ola. Sin embargo, para el caso mexicano, el criterio temporal para distinguir a los partidos no tradicionales de los tradicionales es si éstos fueron creados antes de 1990 o después (Alcántara Sáez y Freidenberg, 2006: 86; Freidenberg y Suárez-Cao, 2014: 18).

4 Los diputados y diputadas que a la fecha de corte de 31 de enero de 2019 fueron registrados por los congresos locales y las autoridades electorales estatales como pertenecientes a la bancada de Morena. Se excluyeron los diputados y diputadas de las alianzas estatales electorales y las registradas en cada legislativo en el entendido de que a nivel subnacional la distribución de candidaturas y la formación de bancadas colectivas varió de estado a estado.

La dificultad para recolectar información es testimonio de los múltiples retos que se involucran en el estudio de los congresos y de las carreras políticas de las y los representantes a nivel local, entre los que destacan la baja continuidad en los estudios (Reveles, 201; Patrón y Camacho, 2017), la falta de estándares comunes de transparencia positiva entre las instituciones locales y la dificultad para el acceso remoto a fuentes territoriales.

Entre los principales hallazgos, destaca que la mayoría de las candidaturas ganadoras postuladas por Morena no contaban con experiencia política previa, y entre aquellos y aquellas que contaban con experiencia previa hay una división entre quienes tenían experiencia electoral, en su mayoría provenientes del PRD, y quienes tenían experiencia organizacional en partidos, provenientes de las organizaciones locales del partido.

El trabajo realizado contribuye a la literatura sobre nuevos partidos políticos, política subnacional en México, carreras políticas subnacionales y también como registro y análisis del comportamiento territorial de un nuevo actor político mexicano sobre el que aún hay pocos estudios y cuya victoria electoral, al menos en el corto plazo, cambia las dinámicas de competencia multinivel del sistema político del país.

Puzzle: nuevos partidos en el ámbito subnacional

Los partidos políticos son una parte fundamental de cualquier régimen democrático. Si bien son una de las instituciones que generan menores niveles de confianza entre la ciudadanía, junto a los parlamentos (Latinobarómetro, 2018: 52-53), lo cierto es que los partidos continúan siendo el medio que canaliza las demandas de la ciudadanía y representa intereses contrapuestos para llegar a acuerdos (Lawson, 1984: 14; Lipset y Rokkan, 2001: 236).

La distinción clásica de los partidos los dividía en dos grandes grupos: por un lado, partidos de cuadros, cuyo origen se encuentra en clubes y cuyos miembros se caracterizaban por su posición social derivada de su capacidad

económica; por otro lado, los partidos de masas tuvieron gran relevancia durante el siglo XX, pues eran partidos con un fuerte contenido ideológico que incorporaron a una gran cantidad de personas (Valles, 2007: 363). Sin embargo, esta división teórica resulta insuficiente para describir a los partidos del siglo XXI.

En la década de 1960 Otto Kirchheimer describió una evolución de los partidos, debida, entre otras cosas, a la incapacidad de los partidos de masas de integrar a las clases que representaban en el sistema político, a que los partidos burgueses fueron incapaces de cambiar su propia concepción de tipo club, a los cambios sociales posteriores a la Segunda Guerra Mundial y a la influencia de los medios de comunicación, lo que privilegió la movilización de electores, dejando de lado el contenido ideológico (Kirchheimer, 1966: 183; Valles, 2007: 364).

Esta evolución de los partidos políticos les ha permitido flexibilizar sus posiciones ideológicas, lo que ha aumentado sus posibilidades de ganar elecciones; sin embargo, este hecho ha propiciado que los partidos políticos privilegien la obtención de espacios de gobierno o de representación, transformando su función de vínculo entre la ciudadanía y el Estado dando lugar a un proceso de cartelización, en el cual sólo buscan ganar elecciones para tener acceso a recursos públicos (Katz y Mair, 1995: 14).

El proceso de cartelización de los partidos políticos permite explicar en parte por qué la ciudadanía desconfía de ellos. Para algunos autores esto significa la oportunidad de que surjan nuevos actores políticos que los desafíen y compitan contra ellos (Katz y Mair, 2009: 759), por ejemplo, partidos políticos con un discurso antiestablishment o candidaturas independientes (Freidenberg y Suárez-Cao, s.f.); sin embargo, los partidos políticos continúan siendo un elemento fundamental presente en cualquier régimen democrático (Schattschneider, 1964: 1) que han sido capaces de resistir su crisis de desconfianza, ya que ninguna otra institución ha sido capaz de realizar su función (De la Cruz, 2017: 22).

1. La nueva realidad de los congresos locales en México

Por su parte, la política subnacional ha adquirido relevancia en la ciencia política desde la década de 1970, de la mano con las transformaciones sobre el modelo político estado-céntrico, el debilitamiento de los partidos de masas y la reterritorialización político-cultural producto de la globalización (Detterbeck, 2012: 30). Al tiempo, las formas tradicionales de representación política y en especial los partidos políticos son objeto de críticas, de desconfianza ciudadana; una percepción de hartazgo con los partidos tradicionales debido, entre otras cosas, a la pérdida de identidad ideológica (Lupu, 2014; Roberts, 2017). Transformaciones que influyen en la aparición de nuevos partidos representantes de nuevos temas (*issues*) en la arena política, imposibles de abordar para las organizaciones tradicionales (Harmel, 1985: 405-406).

Definir conceptualmente un nuevo partido político es una tarea compleja. Para distinguir a los partidos nuevos de los que no lo son, el criterio al que se puede recurrir es de tipo temporal, el cual se establece a partir de un suceso histórico particular: una elección fundacional.⁵ Una vez cumplido este criterio, la autenticidad novedosa del partido consiste en que éste no sea producto de alianzas o fusiones entre partidos existentes, aunque es posible considerar escisiones de otros partidos (Hug, 2001: 14).

Además, es posible recurrir a una estrategia de exclusión mutua⁶ utilizando el concepto de partido tradicional.⁷ Así, un nuevo partido es aquel que ha sido creado con posterioridad a la apertura democrática, puede ser o no

5 En América Latina, la elección fundacional es aquella que tuvo lugar después de la transición a la democracia, durante el proceso de la tercera ola (Huntington, 1990; Alcántara Sáez y Freidenberg, 2006: 85; Freidenberg y Suárez-Cao, 2014: 1).

6 Freidenberg y Suárez-Cao proponen que esta exclusión conceptual define a los partidos entre tradicional y partido nuevo o no tradicional (2014: 18).

7 El cual posee las siguientes tres características: 1) son partidos que se crearon antes o durante la tercera ola democrática; 2) los líderes políticos que participaron en la elección fundacional provienen del periodo previo a la tercera ola democrática o eran líderes reconocidos capaces de crear un partido durante este proceso; 3) los partidos tradicionales tienen una relevancia electoral importante, manifestada en el hecho de que deben haber ganado al menos una vez la elección presidencial después de la tercera ola o mantener una presencia legislativa importante de al menos 15% de los escaños durante dos elecciones consecutivas (Wills-Otero, 2016: 761-762).

una escisión de las organizaciones políticas tradicionales y no ha tenido relevancia electoral al no haber ganado una elección presidencial previa o un mínimo de 15% de los escaños en el Congreso federal.

Además, en elecciones legislativas, los nuevos partidos deben contar con dos características más para calificarlos como auténticamente nuevos (*newness*). La primera es el perfil de las candidaturas, de las cuales al menos la mitad más una deben estar conformadas por personas que no hayan participado en política previamente, es decir, que no han sido postulados por algún otro partido. En segundo lugar, el nombre del partido (*label*) es realmente nuevo si no ha sido utilizado en una elección previa (Barnea y Rahat, 2011: 311).

Se considerará entonces que en México un partido político nuevo que compite en elecciones subnacionales es aquel que fue creado después de la década de 1990 o es una escisión de un partido tradicional. No ha tenido relevancia electoral al no haber alcanzado al menos el 15% de los escaños en dos elecciones legislativas consecutivas, y la mayoría de sus candidatos y candidatas son personas que no han sido postulados previamente por otro partido.

El ingreso de nuevos perfiles de candidatos y candidatas y representantes puede generar efectos sobre los sistemas políticos subnacionales: por una parte, el ingreso de representantes provenientes de sectores previamente excluidos puede generar cambios favorables en la opinión de la ciudadanía con respecto de las instituciones legislativas, al sentirse incluidos y/o evidenciar nuevos problemas antes no tratados; pero también, la introducción de personas sin socialización previa en los círculos políticos tradicionales trae consigo la apertura a nuevas creencias y actitudes políticas y, con ello, cambios en los regímenes políticos (Putnam, 1973).

Los nuevos partidos pueden introducir cambios en la representación (Kepakaki *et al.*, 2018: 196). Sin embargo, la literatura sobre la creación de nuevos partidos señala dos elementos paradójicos en la organización interna: una fuerte dependencia entre la conexión directa del electorado con los liderazgos

centrales del partido (Poguntke, 2002: 25; Hloušek y Kopeck, 2017: 89), la cual puede incluso provocar que el partido dependa únicamente de la presencia de un líder carismático (Panebianco, 1990: 271-274), y una relativa libertad a nivel subnacional para alcanzar nuevos electorados (Debus y Navarrete, 2018: 2).

La dimensión subnacional de un partido político nacional nuevo es relevante para comprender tanto las aspiraciones organizacionales de supervivencia como el tipo de prácticas de competencia electoral que espera construir. Para que un partido nuevo se consolide debe desarrollar la capacidad de coordinarse a nivel nacional y subnacional, de lo contrario su construcción será más complicada. Además, la construcción de una estructura partidista es altamente costosa para un partido nuevo, es por esto que una alternativa recurrente es la concentración de la energía en figuras mediáticas nacionales o en la distribución clientelar de recursos públicos (Van Dyik, 2014: 23)

Si bien la construcción del partido mediante difusión territorial complejiza sus relaciones internas debido a que coexisten distintos liderazgos locales (Panebianco, 1990: 110-11), resulta necesario que el partido nacional que aspire a mantenerse cuente con una estructura subnacional sólida, de lo contrario no será capaz de obtener espacios de gobierno que le garanticen fuentes de patrocinio (*patronage resources*), lo que debilita su cohesión interna (Muñoz y Dargent, 2017: 188-189, 214).

Los legislativos subnacionales en México son un objeto de reciente interés para los estudios políticos nacionales. Este desinterés previo puede explicarse por la falta de pluralidad política anterior a la apertura democrática del país y, derivado de esto, a la expectativa en el sistema hegemónico de la subordinación del legislativo a la institución presidencial (Beer, 2001: 421; Reveles, 2011; Patrón, 2014) y su correlato a nivel local con la subordinación a las gubernaturas (Pérez, 2009; Bárcena y Sánchez, 2017: 21; Puente y Villagómez, 2011: 45; Puente, 2018: 69).

El proceso de apertura democrática transformó el valor de los legislativos locales. Por un lado, los procesos de reformas políticas federales en pro del pluralismo y la transparencia electorales devinieron en cambios normativos a nivel estatal. Por otra parte, fue a nivel estatal que se dieron las primeras elecciones competitivas y procesos de alternancia política, y con esto las transformaciones en las relaciones de gubernaturas y congresos locales, primero en un progresivo declive de las mayorías calificadas unipartidistas, que va de 1988 hasta 1993 y, posteriormente, en el colapso de este tipo de gobiernos para dar paso a un escenario de gobiernos divididos o de mayoría absoluta, que inicia en 1994 (Lujambio y Vives, 2000: 63; Bárcena y Sánchez, 2017: 25). Esto explica por qué buena parte de los estudios iniciales se concentran en legislaturas emblemáticas para la democratización del país, como el Congreso electo en Baja California de 1989, al ser un caso de gobierno dividido (Reveles, 2011).

El nuevo escenario de alternancia, gobiernos divididos y pluralismo político local generó un espacio propicio para que los legislativos adquieran autonomía e inicien un proceso progresivo de institucionalización (Beer, 2001: 436). De ahí que en la agenda investigativa actual primen dos ejes temáticos: los inherentes al trabajo legislativo, es decir, sistemas de comisiones, estructuras internas de los congresos y producción legislativa; y estudios de representación política, que abarcan tanto reglas de elección, efectos de la no reelección, carreras legislativas y las relaciones entre representantes y representados (Pérez-Nievas *et al.*, 2018: 129).

La investigación realizada se enmarca en este esfuerzo colectivo, sobre todo en el punto de representación política, tanto como investigación sobre las y los representantes de una nueva organización política con relevancia multi-nivel en el sistema político del país, como un insumo para futuras investigaciones sobre el comportamiento legislativo de esta nueva bancada. Como señala Snyder (2009), la comparación subnacional permite: “La posibilidad de generalizar a partir de casos subnacionales puede mejorar, asimismo, si perfeccionamos nuestros instrumentos a fin de extraer, a partir de los niveles

subnacionales de análisis, inferencias válidas para los niveles nacionales” (Snyder, 2009: 301).

Contexto político electoral: elecciones concurrentes y Morena

Desde el comienzo del proceso de apertura política en la década de 1990, el sistema de partidos en México había sido estable, caracterizado por ser un multipartidismo moderado con tres organizaciones predominantes: Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Acción Nacional (PAN) y Partido de la Revolución Democrática (PRD). Organizaciones surgidas en el siglo XX, siendo el PRD el último en arribar durante el periodo de transición.

Además, aunque el PRI y en menor medida el PAN son partidos con capacidad organizativa nacional, se había generado una concentración regional del voto partidario, siendo el PAN el partido líder en los estados del norte, especialmente los fronterizos y del centro oeste del país; el PRD en el entonces Distrito Federal, el centro y el sur del país; y el PRI en el sur y en el norte del país (Klesner, 2012: 626-629).

Morena nace como organización civil en octubre de 2011 a partir de la escisión de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) del PRD. Creado como organización civil pluralista, tenía como bases a las organizaciones y a la facción obradorista dentro del partido, que acompañaron su ejercicio de oposición al gobierno de Felipe Calderón (2006-2012) (Rodríguez, 2015: 168). Entre los fundamentos para su organización estaba el fortalecimiento de dirigentes y fracciones opositores al líder en el interior del Partido de la Revolución Democrática (Bolívar, 2014: 75-76; Navarrete *et al.*, 2017: 21).

Morena, aún como organización civil, logró la inclusión de candidaturas afines dentro de las listas en partidos de la coalición electoral que apoyaba la candidatura de López Obrador en el 2012 (Rodríguez, 2015: 169); posterior a las elecciones, la organización comenzó el proceso de formalización como partido político, condición que adquirió en julio de 2014.

El pasado perredista de AMLO, así como de dirigentes y militantes de Morena, explica las similitudes que comparten las dos agrupaciones políticas en sus documentos básicos, en aspectos como: transformar democráticamente la sociedad mexicana en los ámbitos político, social y económico; el rechazo al modelo neoliberal; la aceptación de una economía de mercado; las labores que debe realizar el Estado; entre otras (Johansson, 2018: 136, 138, 139 y 140).

Sin embargo, mientras que el PRD optó por acercarse al centro del espectro ideológico al realizar negociaciones con el partido en el gobierno (PRI) y el PAN, además de centrarse en el voto duro de la izquierda, Morena buscó atraer nuevos simpatizantes del centro, clases medias urbanas, jóvenes, empresarios y empresarias, y aplicó una estrategia en la que trató de ser identificado más con los movimientos sociales que con los partidos políticos, para tal efecto hizo suyos reclamos de movimientos campesinos (Johansson, 2018: 150-152).

Morena es un partido ligado fuertemente a la figura del líder nacional y actual presidente de la República, por tanto, se caracteriza por un carácter civil-personalista⁸ (Navarrete *et al.*, 2017: 38; Navarrete y Espinoza, 2017: 72). Van Dyck identifica que este tipo de características en otras organizaciones sirve como factor de unificación de nuevos partidos en ausencia de mecanismos internos de solución de conflictos y/o la existencia de una marca partidista fuerte (2014: 38). Aunque no hay estudios sistemáticos sobre su funcionamiento interno, algunos autores señalan un fuerte control de AMLO a través de mecanismos informales de la vida interna, incluida la selección de candidaturas, con especial visibilidad hacia los cargos ejecutivos (Espejel, 2018).

8 Muestra de lo anterior fue la conformación del primer Comité Ejecutivo Nacional como partido político de Morena por personas cercanas a AMLO, quien presidió el partido de 2015 a 2017 (Navarrete *et al.*, 2017: 22).

El contexto político de las elecciones nacionales de 2015 fue favorable para la organización, al posicionarse como la cuarta fuerza política del país, en oposición al gobierno y el “Pacto por México”, proyecto de agenda legislativa acordado entre los tres partidos relevantes del país, razón por la cual los demás partidos eran percibidos por la ciudadanía como iguales (Navarrete y Espinoza, 2017: 73).

Sin embargo, dicho triunfo no se reflejó en las elecciones subnacionales; su mayor éxito fue la votación obtenida en los comicios de diputados y diputadas locales en la Ciudad de México, al obtener 23.43% de los votos y con esto terminar la hegemonía del PRD en la capital. En el resto de los estados, con la excepción del 10% en Tabasco, el porcentaje de votos no obtuvo dos dígitos.

En 2016, el nuevo partido obtuvo resultados superiores al 10% en cinco de los trece estados en disputa,⁹ pero aún sin lograr mayorías en ninguna legislatura local. Para 2017, el partido logró disputar la gobernación del Estado de México en una elección muy cerrada y mejoró su rendimiento electoral para diputados y diputadas en los estados de Nayarit y Coahuila.¹⁰ Estos resultados muestran que el partido mejoró su competencia territorial con una mayor presencia en el centro y el sur del país, sin que fuera aún un partido político relevante.

Con el argumento de reducir los costos en la organización de los procesos electorales,¹¹ a partir de la reforma electoral de 2007 comenzó la homologación de las elecciones nacionales y subnacionales, por lo cual hubo en 2018 comicios subnacionales en 30 de los 32 estados, disputando 18,299 cargos de representación popular, de los cuales 629 fueron federales (presidencia,

9 Baja California (13.11%), Oaxaca (19.68%), Quintana Roo (12.27%), Veracruz (21.69%) y Zacatecas (20.67%).

10 Coahuila (11.01%) y Nayarit (13.27%).

11 La idea de reducir los costos de la organización de las elecciones comenzó a tomar fuerza en la reforma electoral de 2007, pero el presupuesto electoral ha aumentado con el paso de los años, incluso tras la reforma de 2014 que transformó a los institutos electorales de los estados en organismos públicos locales (Guzmán y Mougrabi, 2014: 19).

diputaciones y senadurías) y 17,670 locales.¹² Baja California y Nayarit fueron las únicas entidades sin comicios subnacionales.

Tanto a nivel nacional como subnacional, los resultados electorales de Morena en el 2018 fueron exitosos. No sólo logró obtener la presidencia y ser la primera fuerza en el Legislativo federal, sino que logró romper con la regionalización de los patrones de voto en el México de la postapertura democrática al ser la fuerza más votada a nivel federal en 31 de los 32 estados.

A nivel subnacional, en los 27 estados con elecciones logró entre el 14% y el 56.93% de los votos; los mínimos y máximos en las anteriores elecciones del partido eran mucho menores, 0-32% y 23-43%, respectivamente. En 2018 el promedio de votos por el partido fue de 31.2%, mientras que entre 2015 y 2017 el partido sólo obtuvo por estado un 8.61% de los votos.

Este incremento fue más marcado en algunos estados, por ejemplo, en cinco entidades logró votaciones superiores al 40% (Ciudad de México, Hidalgo, Oaxaca, Tabasco y Veracruz); en nueve entre el 30% y 40% (Campeche, Colima, Chiapas, Guerrero, Estado de México, Morelos, Sinaloa, Sonora y Tlaxcala), y en ocho estados entre el 20% y 30% de los votos (Aguascalientes, Chihuahua, Durango, Jalisco, Michoacán, Querétaro, Yucatán y Zacatecas).

12 Ocho gubernaturas y una jefatura de gobierno, 972 diputaciones, 1,596 presidencias municipales, 16 alcaldías, 1,237 concejales, 1,664 sindicaturas, 12,013 regidurías, 19 regidores étnicos y 144 juntas municipales (24 presidencias, 24 síndicos y 96 regidurías). En Jalisco, Guanajuato, Morelos, Puebla, Yucatán, Tabasco y Chiapas se eligieron gobernador, diputados y ayuntamientos; en Durango e Hidalgo se votó sólo por diputados; en Baja California Sur, Sonora, Chihuahua, Sinaloa, Nuevo León, San Luis Potosí, Zacatecas, Querétaro, Colima, Michoacán, Estado de México, Guerrero y Oaxaca sufragaron por diputados y ayuntamientos; en la Ciudad de México se eligió la jefatura de gobierno, alcaldías, concejales y diputados; en Campeche votaron por diputados, ayuntamientos y juntas municipales; en Coahuila, Tamaulipas y Quintana Roo hubo comicios por ayuntamientos; en Veracruz se compitió por gobernador y diputados, además de celebrar elecciones extraordinarias en tres ayuntamientos (INE, 2018).

Tabla 1
Estadísticos descriptivos de votación de Morena por entidad, 2015-2017/2018

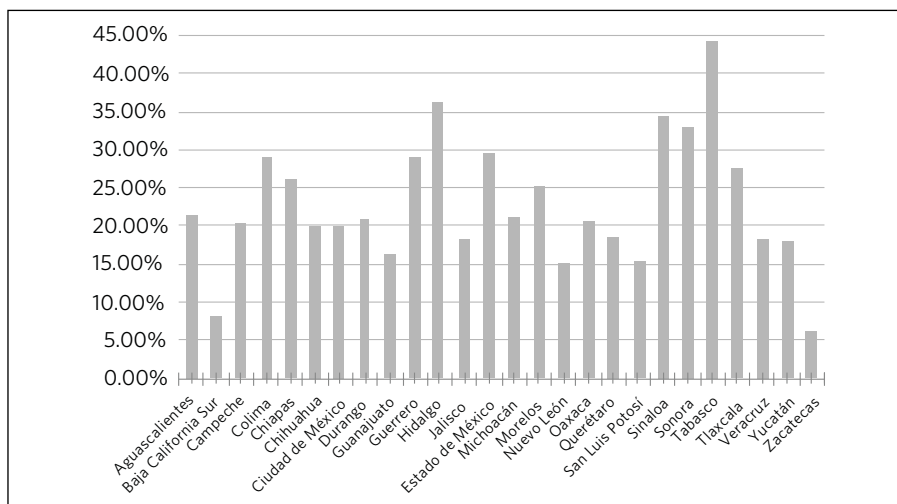
	2015-2017 (%)	2018 (%)
Promedio	8.61%	31.20%
Media	6.19%	31.43%
Mínimo	0.32%	14%
Máximo	23.43%	56.93%

Fuente: Elaboración propia con información de OPL, INE y Espinoza y Navarrete (2018: 256 y 257).

La variación porcentual de la votación a favor de Morena entre la elección de 2015 y la de 2018 fue una constante en los 27 estados en contienda, registrando en todos un crecimiento superior al 5% y en 25 una diferencia con los resultados anteriores superior a un dígito. Más sorprendente aún, en 12 de las entidades, la divergencia entre la elección anterior y la última fue superior al 20% a favor del partido.

El efecto *coattail* o de arrastre, entendido como el efecto que la identidad personal de un candidato o candidata tiene sobre el desempeño electoral de las listas del partido en elecciones concurrentes (Meredith, 2013: 742), ha sido usado como posible explicación del desempeño electoral de las candidaturas legislativas de López Obrador en elecciones anteriores concurrentes (Magar, 2012: 385). En un escenario de elecciones concurrentes como el ya mencionado para 2018, con una candidatura fuerte como la de AMLO, que activamente invitó a un voto masivo por su partido (Muñoz y Becerril, 2018), propósito traducido en la directiva al partido en 2015 de organizar trescientos comités electorales en igual número de distritos electorales federales como preparación a los comicios de 2018 (Bolívar, 2017: 482).

Gráfica 1
Diferencia + de votos por entidad Morena, 2015-2017/2018



Fuente: Elaboración propia con información de OPL, INE y Espinoza y Navarrete (2018: 256 y 257).

Las reglas internas del partido no señalan mayores requisitos para la nominación de candidaturas ni procedimientos particulares para la selección de las candidaturas a diputaciones locales, excepto en casos de funcionarios o funcionarias públicos o electos el renunciar a sus cargos con la antelación prevista en la ley nacional (Morena, 2014: art. 43), y a directivos del partido, quienes deben renunciar a sus cargos para aspirar (Morena, 2014: art. 12). Según los estatutos, hasta un 50% de las candidaturas para distritos de mayoría relativa y un 33% de los lugares dentro de las listas plurinominales pueden ser ocupados por candidaturas externas a la organización, seleccionadas a discreción de las directivas nacionales del partido (Morena, 2014: art. 44).

Las candidaturas propias, de “protagonistas del cambio verdadero” (Morena, 2014: art. 4), están sujetas a dos procesos: la selección por sorteo realizado por la asamblea local bajo supervisión de las directivas locales para las listas plurinominales o la evaluación de elegibilidad vía encuestas. En caso

de existir “unanimidad”, una candidatura podrá ser incluida en la lista o postulada en el espacio uninominal; además, si es decisión de las directivas nacionales, se puede nominar a personas externas o internas no postuladas con anterioridad (Morena, 2014: art. 44).

La normatividad en los estatutos de Morena, respecto a los mecanismos de selección de candidaturas, muestra la flexibilidad partidista de permitir la postulación de actores y líderes y lideresas de otras organizaciones políticas y sociales con las cuales puede generarse un fortalecimiento del partido en el corto plazo, con miras al juego electoral.

Datos

Los datos analizados corresponden a 321 observaciones, el total de los diputados y diputadas locales de Morena en los 19 estados donde esta bancada cuenta al menos con mayoría simple,¹³ número basado en el corte temporal al 31 de enero de 2019. Aunque la información sobre diputadas y diputados electos limita la posibilidad de analizar la estrategia electoral del partido por distrito, cosa que permitiría estudiar la lista de candidaturas (Langston, 2006: 399), el universo de observaciones tuvo que delimitarse de esta forma debido al acceso a la información.

Las fuentes de los datos fueron las páginas virtuales oficiales de los legislativos locales, órganos electorales estatales, las sentencias de las salas regionales y sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), notas periodísticas y artículos de opinión. La información fue clasificada en tres dimensiones: género y edad, experiencia profesional y formación académica, y experiencia política.

13 En México existen tres tipos de mayoría: 1) la mayoría simple se refiere a la bancada que por sí sola cuenta con con el mayor número de integrantes, sin embargo, si el resto de bancadas votan en el mismo sentido, superarían en número a la bancada con este tipo de mayoría; 2) la mayoría absoluta se refiere a las bancadas que por sí solas cuentan con el 50% + 1 del total de escaños del Congreso; 3) la mayoría calificada es un tipo mayoría que exige un porcentaje especial para aprobar determinadas leyes, superior al 50% + 1 (Cámara de Diputados).

Los datos se organizaron, con excepción de la edad, a partir de clasificaciones cardinales. La dimensión de experiencia profesional y formación educativa buscaba indagar el perfil laboral y el nivel socioeconómicos de las diputadas y diputados electos. En la experiencia política se indaga experiencia legislativa previa, experiencia en política electoral a nivel ejecutivo y experiencia partidista o en organizaciones políticas no electorales.

A partir de esta información, es posible definir qué autenticidad novedosa (*newness*) posee Morena. El criterio que se ha establecido para determinar si la organización es un nuevo partido es si el porcentaje de candidaturas fue encabezado por personas que no hayan sido postuladas por algún otro partido político previamente. Además, la información recolectada permite acercarse a los perfiles de las y los representantes subnacionales del partido (ver gráfica 2).

Los escaños ganados por mujeres representan aproximadamente un 53% de las diputaciones de Morena. Aunque en una diferencia mínima, el mayor porcentaje de los escaños ganados por mujeres se da en los distritos de mayoría relativa (53,01%) en comparación con los de representación proporcional (51,38%). Esto tiene que ver tanto con los criterios de asignación como con el número de escaños plurinominales a nivel estadual (ver gráfica 3).

En un muestreo aleatorio de los datos recolectados se encuentra que es probable que el 91% de las diputadas y los diputados electos por Morena cuente con educación superior, correspondiente en su amplia mayoría a estudios de licenciatura (89.3%) y en un porcentaje inferior a personas con estudios de posgrado en nivel de maestría (8.9%). Datos que indican una alta formación educativa de las y los legisladores electos.

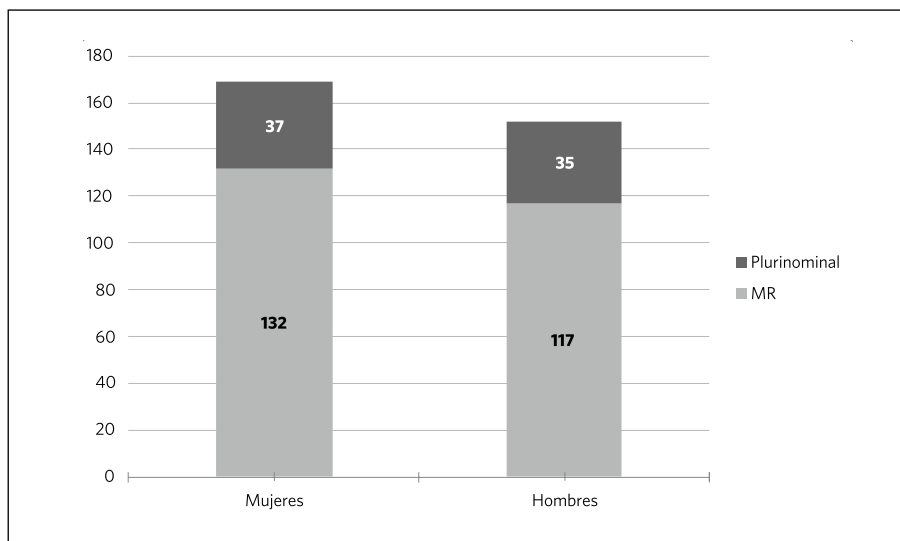
La probabilidad de que cuenten con experiencia política en cargos de elección popular, cargos en la burocracia de los partidos, dirección de organizaciones sindicales o estudiantiles es de un 50%; la segunda experiencia profesional corresponde a un 20% con trabajo en la administración pública; de modo que un aproximado del 70% de las diputadas y los diputados electos cuenta

1. La nueva realidad de los congresos locales en México

con experiencia relacionada con el sector público y la contienda política. En un número inferior, resaltan las actividades económicas privadas, con un 12% de trabajo en el sector empresarial y un 6% en el ejercicio autónomo. La experiencia en los sectores de educación y/o de la sociedad civil tampoco resulta significativa, con un 8% y 4%, respectivamente.

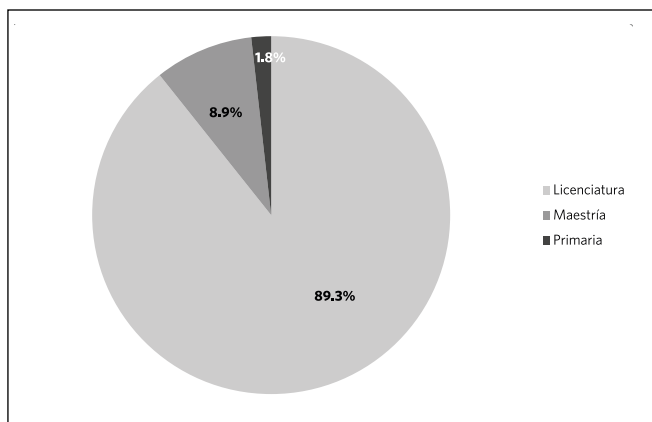
La gráfica 5 resalta los datos de experiencia política no electoral de las diputadas y diputados electos por el partido estudiado. El 30% de las candidaturas registradas tenía experiencia política previa en organizaciones políticas y/o sociales; de éstas, el 53% corresponde a militancia y participación en la burocracia interna de Morena, un 15% al PRD, 3% del Partido del Trabajo (PT) y PRI, respectivamente, y un 1% al PAN y Movimiento Ciudadano (MC). Por último, del 22% restante se registró experiencia en otros movimientos, entre los que resaltan organizaciones políticas locales, organizaciones sociales, sindicatos, movimientos estudiantiles, de base e iglesias.

Gráfica 2
Distribución por sexo en MR y RP



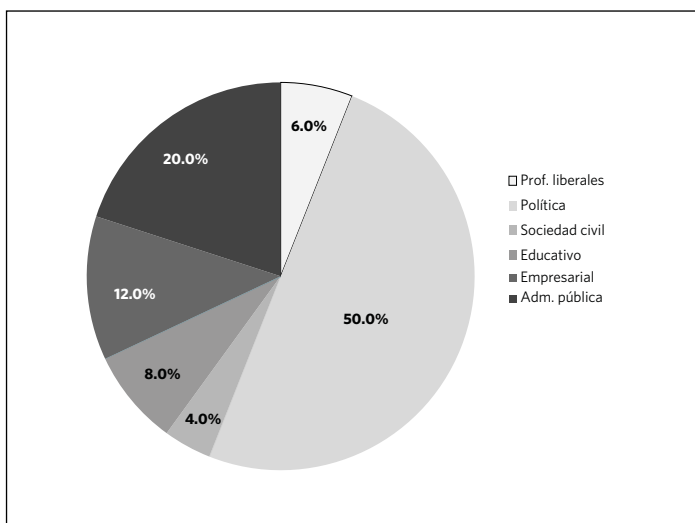
Fuente: Elaboración propia.

Gráfica 3
Nivel educativo



Fuente: Elaboración propia.

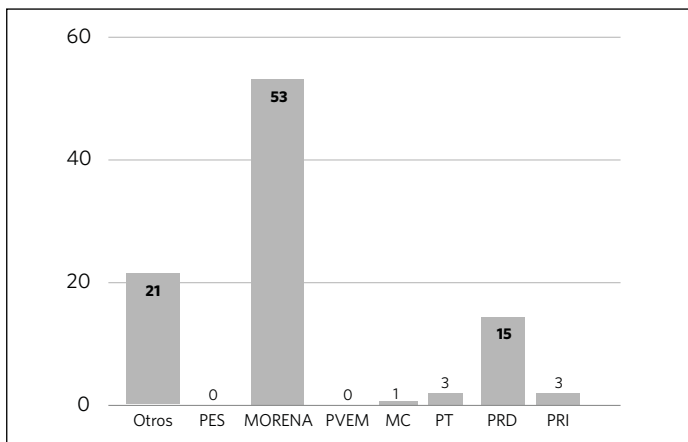
Gráfica 4
Experiencia laboral



Fuente: Elaboración propia.

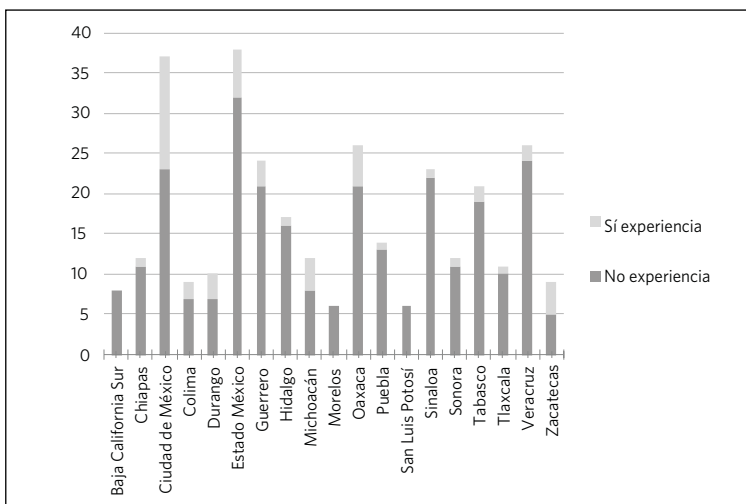
1. La nueva realidad de los congresos locales en México

Gráfica 5
Experiencia en organizaciones políticas



Fuente: Elaboración propia.

Gráfica 6
Experiencia legislativa

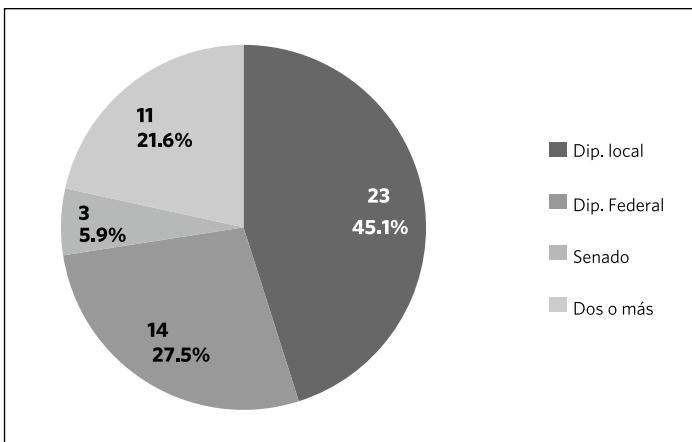


Fuente: Elaboración propia.

El 16% de las diputadas y diputados locales electos tiene experiencia legislativa, bien sea en congresos subnacionales o federales. De éstos, las entidades con mayor presencia de legisladores con experiencia son los de Zacatecas, Michoacán y la Ciudad de México, con 44%, 33% y 38%, respectivamente. Del porcentaje con experiencia legislativa, el 45% concentra su experiencia en congresos locales y el 27% en la Cámara de Diputados. Un 21% cuenta con carrera legislativa ocupando dos o más veces estos cargos y tan sólo un 6% ha tenido experiencia previa en el Senado.

Una dificultad para esta investigación fue el acceso a la información verificable sobre las unidades de análisis. De los diputados y diputadas con experiencia legislativa sólo se encontró información de dicha experiencia en un 53% de los casos. De los datos encontrados, se evidencia una mayoría de legisladores y legisladoras con experiencia provenientes del PRD, correspondiendo a 18 de los 27 datos hallados, seguido por legisladores y legisladoras del PRI, del PAN y de Morena, con cuatro, tres y dos diputaciones respectivamente.

Gráfica 7
Tipo de experiencia legislativa

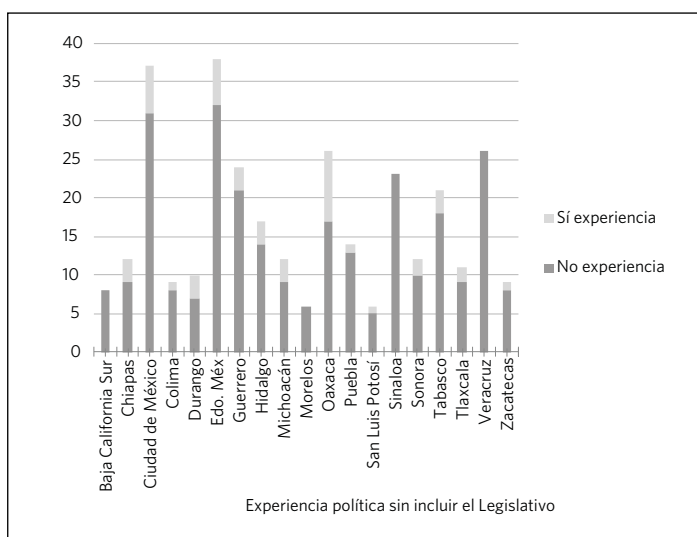


Fuente: Elaboración propia.

1. La nueva realidad de los congresos locales en México

De los 321 diputadas y diputados electos, el 85% no tenía experiencia electoral previa en cargos de representación subnacional, como gubernaturas, presidencias municipales o regidurías. De las 47 carreras con experiencia ejecutiva local, es Oaxaca el territorio con más diputaciones de Morena a cargo de personas con experiencia política, con un 35%; seguido por Durango (30%) y Michoacán (27%). No obstante, el tamaño de las bancadas en estos estados es pequeña. En las bancadas más grandes, las de Ciudad de México y el Estado de México, donde el partido ha tenido experiencia en cargos públicos, el porcentaje es de 16% y 17%, respectivamente.

Gráfica 8
Experiencia política (diferente a legislativo)



Fuente: Elaboración propia.

Conclusiones

Un partido político nuevo es aquel que nace después del proceso de transición a la democracia o en la década de 1990 para aquellos países que no pasaron por este proceso, según la literatura. En materia legislativa, ha

obtenido como mínimo el 15% de escaños en por lo menos dos legislaturas consecutivas y, en el aspecto más trascendente de esta investigación, el 50% + 1 de los legisladores subnacionales deben ser ciudadanos que no fueron candidatos o candidatas o representantes por otra organización política con anterioridad.

A partir de la definición de partido nuevo, podemos concluir que Morena cumple con los tres requisitos porque obtuvo su registro como partido político en 2014 y en los pocos procesos electorales que ha participado desde entonces ha aumentado su presencia progresiva y considerablemente. Muestra de ello es el proceso electoral 2017-2018, en el que obtuvo una mayoría simple en 19 congresos locales, al igual que en el Legislativo nacional, sin mencionar la Presidencia de la República. En cuanto a la carrera política de sus legisladores y legisladoras locales, Morena registra la victoria de un número mayoritario de candidaturas sin experiencia política en otros partidos. Además, registra un porcentaje significativo (30%) de candidaturas con experiencia previa de militancia dentro de la organización a nivel subnacional y su aparición ha modificado la dinámica del sistema de partidos mexicano a nivel nacional y subnacional.

En general, las y los legisladores de Morena tienen un nivel educativo alto, universitario o de posgrado; por otra parte, la experiencia profesional ha estado concentrada en la administración pública o el trabajo en organizaciones políticas (electorales o no), seguido de lejos por la actividad empresarial. No se registra representatividad relevante de personas con experiencia obrera o en el sector educativo.

Dos perfiles de candidaturas electas se detectan en el partido. Por un lado, un número limitado de sectores provenientes de otros partidos, en especial del PRD, con experiencia electoral legislativa; y por otro, un grupo representativo de integrantes de la burocracia local de Morena. Cabe resaltar la poca relevancia en las listas de diputados o diputadas provenientes del PRI o del PAN, así como tampoco de las organizaciones políticas con las que formó alianza nacional el partido (Partido Encuentro Social, PES, y PT).

La flexibilidad de la normatividad para el ingreso de externos a las candidaturas de Morena, el efecto *coattail* o de arrastre de la elección presidencial y la celebración de elecciones concurrentes a nivel nacional y subnacional en México posiblemente generaron que los liderazgos más importantes del partido y aquellos que llegaron de último momento a las boletas de Morena fueran enfocados en puestos nacionales, permitiendo la entrada de nuevos actores a nivel local.

Por tal motivo, la investigación subnacional requiere de la construcción de datos a partir de información no sistematizada, producto de fuentes secundarias, las cuales, en el marco de las campañas, pueden estar contaminadas por las intenciones comunicativas de los productores. Contrastar los datos requiere de redes de colaboración con la academia local y de un trabajo sistemático entre quienes trabajan el área.

Los datos recolectados requieren de progresivos trabajos de validación y seguimiento, así como la contrastación con información sobre los procesos de selección, la vida interna local de la organización y las prácticas de toma de decisión, para examinar tanto la distribución del poder dentro de un partido devenido en organización multinivel como para contrastar las estrategias locales del partido.

Por último, la aproximación a los datos sobre los perfiles de las y los diputadas electos por Morena a nivel subnacional invita a la comparación de los datos con los resultados de otros partidos para esta elección y con los perfiles de elecciones anteriores, con la intención de revisar transformaciones en la representación local.

Bibliografía

Alcántara Sáez, M. y F. Freidenberg (2006), "El proceso político en perspectiva comparada", en M. Alcántara et al. (eds.), *Reformas económicas*

y consolidación democrática. *Historia contemporánea de América Latina*, Madrid, Editorial Síntesis, pp. 85-150.

Bárcena, S. y J. Sánchez (2017), "La negociación del presupuesto local. Relaciones Ejecutivo-Legislativo en los congresos subnacionales en México", en R. Mirón Lince, A. López y S. Bárcena (coords.) (2017), *Los congresos en México: la representación política en el contexto de las reformas electorales*, Ciudad de México, Ediciones la Biblioteca, pp. 17-42.

Barnea, S. y G. Rahat (2011), "Out with the Old, in with the 'New': What Constitutes a New Party?", en *Party Politics*, 17(3), pp. 303-320.

Beer, C. (2001), "Assessing the Consequences of Electoral Democracy: Subnational Legislative Change in Mexico", en *Comparative Politics*, 33(4), pp. 421-440.

Bolívar, R. (2014), "Morena: el partido del lopezobradorismo", en *Polis: investigación y análisis sociopolítico y psicosocial*, 10(2), pp. 71-103.

Bolívar, R. (2017), "Movimiento de regeneración nacional: democracia interna y tendencias oligárquicas", en *Foro Internacional*, LVII, (2), pp. 460-489.

Cámara de Diputados (s/f)., Dirección General del Centro de Documentación Análisis, disponible en <https://bit.ly/2F6I9Dd>

Cyr, J. e I. Sagarzazu (2014), "El sistema de partidos venezolano: incongruencia, volatilidad y colapso desde una perspectiva multinivel", en F. Freidenberg y J. Suárez-Cao (eds.), *Territorio y poder. Nuevos actores en competencia política en los sistemas de partido multinivel en América Latina*, Salamanca, Universidad de Salamanca, pp. 339-365.

Debus, M. y R. Navarrete (2018), en "Do Regional Party Primaries Affect the Ideological Cohesion of Political Parties? Evidence from Spain", en *Party Politics*, XX(X), pp. 1-13.

De la Cruz, O. (2017), *Modelos de organización de los partidos de izquierda en el mundo. El PT de Brasil y el FA de Uruguay*, México, Partido de la Revolución Democrática.

Detterbeck, K. (2012), *Multi Level Politics in Western Europe*, Hampshire, Palgrave-Macmillan.

Espejel, A. (2018), *Informalidad partidaria, mediaciones entre dirigentes y militantes. Los casos del PAN, PRD, PRI y Morena*, ponencia presentada en el "56avo Congreso Internacional de Americanistas", Salamanca, del 16 al 20 de julio de 2018.

Freidenberg, F. y J. Suárez-Cao (2014), "Sistemas de partido multinivel y la democracia: una tipología de partidos y sistemas de partidos en América Latina", en F. Freidenberg y J. Suárez-Cao (eds.), *Territorio y poder. Nuevos actores en competencia política en los sistemas de partido multinivel en América Latina*, Salamanca, Universidad de Salamanca, pp. 11-42.

Freidenberg, F. y J. Suárez-Cao (s.f.), "Nuevos actores desafiando el monopolio de la competencia y la democracia en América Latina (1978-2006)", en J. Del Tronco (ed.), *Los dilemas de la democracia en América Latina*, México, Flacso/IIJ-UNAM.

Guzmán, M. y C. Mougrabi (2014), "Costo de la democracia electoral en el ámbito estatal mexicano", en L. Ugalde y G. Rivera (coords.), *Fortalezas y debilidades del sistema electoral mexicano. Perspectiva estatal e internacional*, México, TEPJF, pp. 19-66.

Harnel, R. (1985), "On the Study of New Parties", en *International Political Science Review*, 6(4), pp. 403-418.

Hloušek, V. y L. Kopeck (2017), "Entrepreneurial Parties: A Basic Conceptual Framework", en *Politologický asopis - Czech Journal of Political Science*, 24(2), pp. 83-91.

Hug, S. (2001), *Altering Party Systems. Strategic Behavior and the Emergence of New Political Parties in Western Democracies*, Michigan, University of Michigan Press.

Huntington, S. (1994), *La tercera ola: la democratización a finales del siglo XX*, Barcelona, Paidós.

INE (2018), "Numeralia Proceso Electoral 2017-2018. Final", México, disponible en <https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2018/08/1Numeralia01072018-SIJE08072018findocx-3.pdf>

Johannson, S. (2018), "Morena y el espacio político mexicano" en *Revista Mexicana de Estudios Electorales*, 2(20), pp. 133-157.

Kepekaki, M. et al. (2018), "The Socio-Political Profile of Parliamentary Representatives in Greece, Italy and Spain Before and After the 'Euro Crisis': A Comparative Empirical Assessment", en G. Cordero y X. Collier (eds.), *Democratizing Candidate Selection. New Method, Old Recipes?*, Cham, Palgrave Macmillan, pp. 174-200.

Katz R. y P. Mair (1995), "Changing Models of Party Organization and Party Democracy: The Emergency of Cartel Party", en *Party Politics* 1(1), pp. 5-28.

Katz, R. y P. Mair (2009), "The Cartel Party Thesis: A Restatement", en *Perspective on Politics*, 7(4), pp. 753-766.

Kirchheimer, O. (1966), "The transformation of Western European Party Systems", en LaPalombara y Weiner (eds.), *Political Parties and Political Development*, Princeton, Princeton University Press, pp. 177-200.

Klesner, J. (2012), "Regionalism in Mexican Electoral Politics", en R. Camp (ed.), *The Oxford Handbook of Mexican Politics*, Nueva York, Oxford University Press, pp. 621-645.

Langston, J. (2006), "The changing party of the institutional revolution", en *Party Politics*, 12(3), pp. 395-413.

Lawson, K. (1988), "When Linkages Fail", en K. Lawson y P. Merkl (eds.), *When Parties Fail. Emerging Alternative Organizations*, Princeton, Princeton University Press, pp. 13-38.

Lipset, S. M. y S. Rokkan (2001), "Estructuras de división, sistemas de partidos y alineamientos electorales", en G. Almond (ed.), *Diez textos básicos de Ciencia Política*.

Lujambio, A. y H. Vives (2000), *El poder compartido. Un ensayo sobre la democratización mexicana*, México, Océano.

Lupu, N. (2014), "Brand Dilution and the Breakdown of Political Parties in Latin America", *World Politics*, 66(4), pp. 561-602.

Mainwaring, S., A. M. Bejarano y E. Pizarro (2006), "The Crisis of Democratic Representation in the Andes: An Overview", en S. Mainwaring et al., *The Crisis of Democratic Representation in The Andes*, Stanford, Stanford University Press, pp. 1-45.

Manin, B. (1998), *El gobierno representativo*, Madrid, Alianza.

Magar, E. (2012), "Gubernatorial Coattails in Mexican Congressional Elections", en *The Journal of Politics*, vol. 74, núm. 2, pp. 383-399.

Meredith, M. (2013), "Exploiting Friends and Neighbours to Estimate Coattail Effects", en *The American Political Science Review*, 107(4), pp. 742-765.

Merino, M. (2004), *La transición votada. Crítica a la interpretación del cambio político en México*, México, Fondo de Cultura Económica.

Morena (2014), "Estatutos", disponible en <https://bit.ly/2Uy1bI5> (consultado el: 7 de marzo de 2019).

Muñoz, A. y A. Becerril (2018), "AMLO cierra campaña en el Azteca llamando al voto masivo", en *La Jornada*, 21 de junio, disponible en <https://bit.ly/2J9KT79>

Muñoz, P. y E. Dargent (2017), "Patronage, Subnational Linkages and Party-Building. The Case of Colombia and Peru", en S. Levitsky *et al.*, *Challenges of Party-Building in Latin America*, Nueva York, Cambridge University Press, pp. 51-75.

Navarrete, J. et al. (2017), "Formación, liderazgo y desempeño electoral de Morena", en *Revista Mexicana de Estudios Electorales*, núm. 18, pp. 11-60.

Navarrete, J. y R. Espinoza (2017), "Morena en las elecciones de 2015", en *Estudios Políticos*, núm. 40, pp. 71-103.

Panebianco, A. (1990), *Modelos de partido Organización y poder en los partidos políticos*, Madrid, Alianza Editorial.

Patrón, F. (2014), "Los estudios legislativos en México: Una revisión de su evolución, temas y ámbitos de desarrollo", en *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública*, III(2), pp. 11-24.

_____ y F. Barreto (2016), *¿Cómo han evolucionado los estudios legislativos en México?* (pendiente de publicación).

Pérez, M. (2009), "La debilidad institucional de los congresos locales. Límites de la democratización mexicana y de la transformación de las relaciones Ejecutivo-Legislativo", *Andamios, Revista de Investigación Social*, 5(10).

Pérez-Nievas, S. *et al.* (2018), "New wine in old bottles? The selection of electoral candidates in general elections in Podemos", en G. Cordero y X.

Collier (eds.), *Democratizing Candidate Selection. New Method, Old Recipes?*, Cham, Palgrave Macmillan, pp. 126-143.

Pitkin, H. (1967), *The Concept of Representation*, Berkeley, University of California Press.

Poguntke, T. (2002), "Parties without Firm Social Roots? Party Organizational Linkage", en *Working Paper 13*, Keele, Keele European Parties Research Unit.

Puente, K. (2018), "Los congresos locales en México. un modelo para evaluar su grado de institucionalización", en *Estudios Políticos*, 44, pp. 65-91.

Puente, K. y J. Villagómez (2011), "Legislaturas subnacionales y el partido único en México: el Congreso del Estado de México (1929-1975)", en *Estudios Políticos*, 23, pp. 31-47.

Putman, R. (1973), *The beliefs of Politicians*, New Heaven, Yale University Press.

Reveles, F. (2011), "Los estudios sobre congresos locales en México. Temas y problemas", *Estudios Políticos*, 23, pp., 11-30.

Roberts, K. (2017), "Brand dilution and the Breakdown of Political Parties in Latin America", en S. Levitsky et al., *Challenges of Party-Building in Latin America*, Nueva York, Cambridge University Press, pp. 51-75.

Rodríguez, O. (2015), *Las izquierdas en México*, México, Grupo Editorial Orfila.

Rosales, E. et al. (2016), "Las izquierdas en México: reflexiones electorales a partir de los comicios de 2015", en *Documento de análisis*, 2, México, Friedrich Ebert Stiftung México.

Schattschneider, E. E. (1964), *Party Government*, Nueva York, Farrar and Rinehart.

Snyder, R. (2009), "Reducción de la escala: el método comparativo de unidades subnacionales", en *Desarrollo Económico*, 49(194), pp. 287-305.

Tormey, S. (2015), *The End of Representative Politics*, Cambridge, Cambridge University Press.

Valles, J. M. (2007), *Ciencia Política: una introducción*, 6a ed., Barcelona, Ariel.

Van Dyck, B. (2014), *The Paradox of Adversity: New Left Party Survival and Collapse in Latin America* (tesis doctoral), Cambridge, Harvard University.

Wills-Otero, L. (2016), "The Electoral Performance of Latin American Traditional Parties, 1978-2006: Does the Internal Structure Matter?", en *Party Politics*, 22(6), pp. 758-772.